

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

GORRIBO NACIONAL.

De La Discusion del 7:

Mañana probablemente, segun el decir de ciertas gentes, se levantará la suspension de las garantías constitucionales. El Gobierno aseguran, se presentará a las Cortes, el general Prim, consecuente a la palabra empeñada, gritará: «Viva la libertad!» y todo volverá a su ser y estado anteriores.

Si así sucede, si se destituyen los ayuntamientos y demás corporaciones nombradas de orden gubernamental y se vuelven a colocar al frente de las respectivas localidades, sus antiguos municipios nombrados por sufragio universal, si los gobernadores unionistas son reemplazados por liberales sinceros amantes de la Revolucion, si el Gobierno comprendiendo las necesidades del país no se empeña en imposibles, pretendiendo levantar un trono que la Revolucion de Setiembre hizo pedazos, si el Gobierno, en fin, marchando conforme al espíritu de la época presente realiza el ideal revolucionario, merecerá indudablemente el aplauso del país y todos podremos descansar tranquila y sosegadamente a la sombra de instituciones verdaderamente democráticas, únicas que dan paz y libertad a los pueblos.

A *El Universal*, diario genovista, no le ha parecido bien la indicacion que hizo su correligionario *Las Novedades*, periódico montpansierista, acerca de un ministerio de notables, y que despues apareció en *La Epoca*.

Hé aquí como se expresa el colega:

«El ministerio de notables aconsejado por *La Epoca*, nos parece anticuado, inútil, perjudicialísimo y mucho más hoy que, para bien de todos comienzan a deslindarse las posiciones, y a hacerse clara y vivida la luz que ilumina al camino, el procedimiento y la marcha política a que deben atenerse los partidos sinceramente revolucionarios. El consejo de *La Epoca* no puede ser mas maliciosamente candido. Desengañese el colega, y se lo repetimos aunque nos llame pesados y nos suelte andanadas como las que acostumbra: todos esos juegos de palabras a que tan aficionado se muestra en su acrobatismo periodístico, son perfectamente inútiles.»

La conciliacion se rompe; la conciliacion subsiste. La candidatura genovesa gana terreno; la candidatura genovesa pierde terreno.

Tendremos rey; no tendremos rey.

Hé aquí el objeto hoy de todas las conversaciones. Hé aquí lo que preocupa todas las inteligencias; lo que absorbe la atencion de todos los hombres públicos.

Y ahogada por esos clamores, piérdese la voz del pueblo que grita:

La Revolucion no avanza.

La conciliacion no se ha roto, segun dicen unionistas y radicales, pero los periódicos de uno y otro matiz continúan recriminandose mutuamente.

Digansenos, pues, que coalicion es esa, en que cada uno piensa y obra de distinto modo y en la que los elementos unidos rabian de verse juntos.

La Iberia de ayer, como en otro suelto veran nuestros lectores, exige a los prohombres de la union liberal una declaracion en la Camara, en que manifiesten que tendencias son las suyas y como piensan realizarlas. Los unionistas a su vez se quejan de la conducta observada por sus amigos. Repetimos, pues, ¿qué coalicion es esa?

De La Reforma:

Dice «*La Regeneracion*» y poco mas ó menos en el mismo sentido hablan los demas diarios neocatólicos:

«*La Gaceta masónica* (a) *Reforma*, publica en su número de hoy el manifiesto adoptado unánimemente por la lógia *La Rosa del perfecto silencio*, en que se dice lo que es la francmasonería.»

Si no supiéramos los males que causa la institucion masónica, mucho nos reiríamos al ver las ridiculeces que emplean sus individuos, y el hipócrita velo con que se cubren para atraer a los necios a su campo.

Sin embargo, el manifiesto de la lógia que lleva el titulo algo estrambótico, de *La Rosa del perfecto silencio*, como si hubiera acaso rosas charlatanas, (...) nos ha hecho muchísima gracia.»

Y a continuacion copia varios párrafos del manifiesto que ayer vieron nuestros lectores.

Dejando aparte el calificativo de *Gaceta masónica* con que nos honra nuestro colega, que honrados ciertamente seríamos a ser fundado el título anterior, tenemos que declarar absurdos é ilusorios los temores que nuestro colega abriga hacia la institucion masónica, y falsas de todo punto las apreciaciones que hacia la misma se permite.

Prueba una ignorancia completa de lo que esta institucion representa, y una credulidad inocente para los mas absurdos rumores, que apenas comprenderíamos en personas medianamente ilustradas, el escribir las siguientes líneas:

«La masonería promueve mil agitaciones entre los obreros, combate los mas sagrados derechos, y usa con los que no obedecen sus órdenes toda clase de violencias.»

Este párrafo se resiente de la falta que tantas veces hemos señalado a los diarios *neos*; el afan incesante de escribir y tratar de aquello que completamente desconocen; lo que supone una dosis de mala fé tan grande como su ignorancia.

(...) Si *Madre Regeneracion*, hay Rosas charlatanas, que suelen ir a los confesionarios a contar pecados ajenos.

(Nota del Menorquin.)

De El Imparcial del 8:

Sin duda avanzando aun mas que los despachos de las agencias telegráficas que suponen que el estado de Victor Manuel era desesperado, algunos noticieros, llorando con un ojo y riendo con otro, aseguraban anoche que el rey de Italia habia fallecido.

Un despacho oficial, fechado anoche en Florencia, anuncia que la enfermedad de Victor Manuel habia hecho crisis y que seguia muy aliviado.

Parece ser que lo que ha tenido ha sido un catarro pulmonar.

Un colega ha oido hablar, ignorando el fundamento de la noticia, de una protesta que hara la minoria republicana cuando vuelva a tomar asiento en las Constituyentes, de no apelar a las armas en adelante para defender sus ideas políticas.

Acaba de aparecer, con el título de *Plebeyos ilustres*, un tomito de 300 paginas, obra de Don Antonio Luque y Vicens, que comprende 250 biografias de otros tantos jornaleros y artesanos que llegaron a ser eminentes en todos los Estados del mundo.

En la frontera de Navarra han sido detenidos 800 fusiles de calibre de 15 adarmes, de construccion tosca, pero útiles para la guerra. Parece que venian destinados a los carlistas.

Se habla en París de un desastre que acaba de sufrir una de las principales compañías de seguros sobre la vida. Si son ciertos los rumores que han circulado, han huido los dos hijos del director, y el cajero, su cómplice, se halla en la cárcel de Mazas. Una comision de tres administradores encargada de examinar los libros ha descubierto que el desfallo asciende a dos millones de francos.

El Almirantazgo noticia que los últimos temporales han ocasionado tales averías en el faro situado en el islote Hormiga grande, al N. E. del cabo de Palos, provincia de Murcia, que por ahora no puede encenderse y que se procede a su composicion.

Quéjense en Córdoba de las molestias que lo mismo a militares que a paisanos produce el alojamiento de tropas en las casas particulares, medida inesplicable despues de la habilitacion para cuarteles de algunos conventos.

Sigue en París el movimiento electoral. En la cuarta circunscripción se presentan candidatos, además de Mr. Allou, de oposicion independiente, Mr. Arturo Picard, a quien llaman de apodo Picard II; Mr. Cremieux, el antiguo miembro del gobier-

no provisional; Mr. Glais-Bizoin, Mr. Enrique Didier, Mr. Carlos Floquet, ex-redactor de *Le Siecle* y *Le Rappel*. Tambien se indica á Mr. Dufaure, aunque todavia no ha declarado el antiguo ministro la resolucio que piensa adoptar sobre el particular, y algun otro.

En la octava circunscripcion se presentan candidatos Mr. Alfonso Gent, Mr. Manuel Arago, Mr. Herold y Mr. Lavertujon, este último patrocinado, segun parece, por Mr. Julio Simon.

El consejo de guerra formado en Seo de Urgel, con fecha 4 del actual, ha condenado al diputado á Cortes D. José Ignacio Lloren á cadena perpetua; el cabecilla Belicarda ha sido sentenciado en rebeldia á la pena de muerte. Ante el mismo consejo se verá el lunes la causa del cabecilla Lohan, que se halla preso en Barcelona.

Han salido para Londres tres delegados de los comités democraticos de París, con el encargo de suplicar á Mr. Ledru-Rollin que acepte una candidatura constitucional; esto es, que preste juramento; pero se asegura que el ilustre proscrito ha desechado esta proposicion.

Se asegura que Mr. Forcade de la Roquette ha enviado á todos los prefectos instrucciones concebidas en sentido restrictivo para que apoyen á los candidatos oficiales. No era esto lo que se esperaba despues de lo que se habia dicho acerca de las tendencias liberales del gobierno.

Se ha iniciado en Nueva-York la idea de formar un club de españoles, idea que el *Cronista* aconseja á nuestros compatriotas residentes en aquella ciudad, que no deben abandonar.

Dice el *Cronista*, que se está formando en Washington una camarilla radical, para impedir que los tres Estados proscritos, Virginia, Missisipi y Tejas, ingresen nuevamente en el seno de la Union para conservar en ella tres colonias militares, perpetuar el despotismo y satisfacer la ambicion de unos cuantos politicastro.

El ex-presidente Johnson, que se habia presentado como candidato demócrata para representar á su Estado natal en el Senado de la Union, ha sido derrotado por Mr. Henry Cooper, persona muy estimada de todos los partidos políticos de la Union.

Lord Stanley, el politico tory, hijo del jefe de este partido, lord Derby, acaba de tomar el titulo de su padre que le correspondia por herencia. Este acto que en sí no debia tener nada de particular, ha dado un rayo de luz sobre la futura conducta del gran partido aristocrático, pues con tal motivo lord Stanley ha declarado que vive en buena inteligencia con Mr. Disraeli, que no prescindira de él en la politica, y que su padre al morir le encargó que obrara en este sentido. Quien recuerde el caracter flexible y moderno de Mr. Disraeli y los planes que se atribuyen á Gladstone, conocerá que esta declaracion es preciosa.

La administracion de *Bureau Veritas* de París ha publicado el boletin maritimo correspondiente á los meses de agosto y setiembre últimos. Segun dicho boletin, los buques perdidos totalmente durante ambos meses ascienden á 381, á saber: 164 ingleses, 49 franceses, 23 alemanes, 22 noruegos, 19 americanos, 13 holandeses, 9 italianos, 9 suecos, 7 dinamarqueses, 6 rusos y 61 de diferentes naciones. De los 361 buques, 25 vapores y 24 bar-

cos de vela han sido declarados inútiles y otros 15 se creen perdidos totalmente con las tripulaciones por no haber tenido noticia alguna de ellos.

Las últimas noticias del Paraguay dan como terminada la desoladora guerra que tanto tiempo ha durado en aquel pais. En un nuevo combate habia dejado Lopez en poder de sus enemigos dos mil hombres, 15 piezas de artilleria, todo el bagaje y muchos prisioneros, huyendo él con algunos de sus adictos á ocultarse en las montañas.

DISIDENCIAS MONÁRQUICAS.

De un notable artículo que publica *La Revolucion* de Alicante, periódico de que fué director nuestro inolvidable amigo Froilan Carvajal y Rueda, copiamos los siguientes parrafos:

«No sabemos como calificar el extraño espectáculo que están proporcionando á la nacion sus representantes; pero si podemos afirmar que colocando cada cual de ellos la mano sobre su corazon y consultando con sus conciencias, no podrán menos de confesarse que no llenan cumplidamente la alta mision que sus comitentes les confiaron.

Mucho han trabajado los gefes del partido republicano propagando sus sanas ideas y haciéndolas fecundas y llevando la conviccion de su bello ideal á los animos mas refractarios á la libertad y tranquilizando las conciencias timoratas, que en su error han creido que su salvacion no era posible si aceptaban el nombre solamente de republicanos; mucho se ha conseguido por el partido en un año de predicacion y de enseñanza, pero es indudable que los que últimamente han asegurado el triunfo de nuestra idea han sido los mismos monárquicos que luchando unos con otros han conseguido desacreditar sus respectivos candidatos y hacer imposible el planteamiento de una nueva dinastia en esta desgraciada tierra que tantos recuerdos tristes conserva de sus tiranos.

Ellos, sus mas ardientes defensores, confiesan en pleno parlamento que *la monarquia que mas se identificara* por la situacion que España atraviesa, *seria aquella cuya minoria fuese mas larga*, es decir, aquella en que el monarca tardase mas tiempo en poder disponer de la felicidad de la patria.

Despues de tal declaracion, poco ó nada nos queda que hacer á los republicanos, y la conducta que nos atrevemos á proponerles es de completa impasibilidad, asistiendo tranquilos y llenos de esperanza á las batallas que los partidos de la coalicion se dan dentro de esa misma y supuesta conciliacion; esperar á que la union liberal, con su sagacidad nunca desmentida inutilice la nueva y risible candidatura con que los neo-radicales pretenden hacernos felices y dejar á estos el encargo sencillísimo de suyo de ahogar las últimas boqueadas del tantas veces ridiculizado duque de Montpensier.

En tal estado las cosas, no es posible una solucion pacifica al laberinto en que se han metido los revolucionarios de setiembre; sus gefes son demasiado conocidos para que no pueda asegurarse el futuro proceder de cada uno: ambiciosos hasta lo increíble, aspiran todos al mando supremo; si hoy se lo disputan embozadamente y queriendo cada cual dar á su triunfo siquiera sea una sombra de legalidad representada por una votacion, cuando ésta sea imposible, cuando fraccionados los miembros de la Camara no reuna ninguno de los candidatos el número bastante para poder digna y decorosamente sentarse en el movedido trono que se les prepara, entónces dejarán caer lamáscara y apelarán á la fuerza como único derecho en que poder apoyar sus aspiraciones.»

CRONICA LOCAL.

Mahon 13 noviembre de 1869.

El recio temporal que durante dos semanas azotó nuestras costas, parece que alcanzó el continente segun se desprende de los siguientes deploables pormenores que encontramos en *El Mercantil de Valencia*:

«Avisan de Cartagena que desde Santa Pola á Cabo de Palos se encuentran perdidos ó embestidos en la costa los buques siguientes:

Desde la Albufera de Santa Pola hasta el rio de Guardamar 21 buques desde barcas de pareja hasta un bergantin-goleta; en Guardamar un falucho y una barca de pareja; al Poniente de Torreveja una fragata, un bergantin y tres faluchos; entre Cabo Roche y la Horadada una fragata; en Puente Sal un falucho; en el Estacio una fragata, dos polacras-goletas y dos faluchos.

Total en una estension de costa de unas ocho leguas 35 buques, sin contar las embarcaciones menores de la encañizada y otros de que no habrá noticia.»

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo *Menorca*.

De Barcelona.

D. Juan Taltavull su Sra. y cuatro hijos.—D. Jacinto Basalini.—D. Jaime Nohet. D.^a Juana Moll.—D. Pablo Carles.—D. Antonio Joel.—D. Casimiro Sanz y su hermana.—D.^a Catalina Ponsety.—D. Antonio Pons.—D. Andrés Bonet.—D. Martin Mata.—D. José Grume.—D. Rafael Femenias.—D. José Moll.—D. José Serra.—D. Serafin Sanchez.—D. Juan Plá y una hija.—D. Bernardo Novella y un niño.

De Alcudia.

D. Miguel Valls.—D. Pedro Ferrer.—D. Jaime Olives.—D. Jaime Esbert.—D. Cipriano Poveda y su esposa.—D. Miguel Palmer y su esposa.

Nos ha sido entregado para su insercion el siguiente escrito:

Alayor 5 noviembre de 1869.

Tan escasos de interés son los sucesos que en esta villa tienen lugar que cuando aparece un hecho por insignificante que sea positivamente tiene que merecer los honores de la publicidad siquiera sea para salir una sola vez del círculo vicioso de los chismes é intriguillas de localidad tan fastidiosas á toda persona de pecho algo levantado; así pues, con el natural temor de ser sumamente pesado voy á referir al público el suceso que motiva el presente que es el solemne acto de la bendiccion de la iglesia que existe en el cementerio público de esta villa de Alayor que tuvo lugar sobre las once de la mañana del dia dos del actual por acuerdo de su Ilre. Corporacion municipal. La Rda. Comunidad presidida por el Sr. Ecónomo se trasladó á la hora antes indicada en el cementerio y despues de concluida la ceremonia de la bendiccion de la nueva Iglesia bajo la advocacion de Jesucristo Crucificado, se pronunció en medio del mas profundo recogimiento un pequeño discurso por el espresado Sr. Ecónomo, recordando con sentida frase los venerandos objetos que encierra aquel lugar sagrado y las deudas que para con sus hermanos que en aquel asilo de la muerte descansan, tienen contraidos los que en la actualidad deben al Dios de bondad el beneficio de su existencia. En seguida se celebró una misa solemne en sufragio de las almas de los que allí descansan siguiendo despues los responsos que la Igle-

gia Católica tributa en aquel día á la conmemoración de los difuntos. El acto á pesar de la crudeza del día y del estado lluvioso de la atmósfera, estuvo concurridísimo, pues asistieron á él de 500 á 600 personas; solo se notó la falta de asistencia del Ayuntamiento ó una comision de su seno que sin duda no asistió por el estado delicado de algunos de sus individuos: de todos modos concluida aquella ceremonia los concurrentes se retiraron reflexionando sobre la nada de las cosas humanas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Bricio obispo y San Estanislao Koska.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Juan Licio y San Serapio mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el día 12.

Para Argel pailebot esp. Moderno, de 32 t., pat. Bartolomé Fiol, con 6 trip., 4 pas., sillares y fruta.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
11	762.7	17.	13.	78	3.	7	NO. flojo	0.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 42 ms.—Pónese á las 4 h. y 47 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 12 ms. de la r.—Pónese á las 12 h. y 44 ms. de la n.

**ORDEN DE LA PLAZA,
del 12 de noviembre de 1869
en Mahon.**

Servicio para el 13.

Cefe de día: El Comandante graduado D. Fernando Moltó, Capitan del regimiento infanteria de Toledo n.º 35.—Parada, hospital y provisiones, Galicia.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

MISCELANEA POETICA.

Á MAHON.

I.

Los deportados cubanos
Que de su patria salieron
Y en Fernando Póo se vieron
Entre negros africanos;
Hoy entre nobles hermanos,
Despues de tanta afliccion,
Ensanchan su corazon;

Pero de voces carecen
Para obsequiar cual merecen
A los hijos de Mahon.

II.

Aquí hay hospitalidad,
Aquí hay honrados obreros,
No miserables pecheros
Que opriman la humanidad.
Aquí reina la igualdad,
Hay justicia, religion;
Honra dán á su nacion
tan heroicos ciudadanos:
Esto dicen los cubanos
A la ciudad de Mahon.

III.

Y lo dicen con ardor;
Porque la voz del cubano
No es el lenguaje profano
Del misero adulador.
A lo bueno sin temor
Hasta el empiereo ensalzamos,
A lo malo detestamos;
Esta es nuestra condicion:
Conque ya sabes Mahon
Lo mucho que te apreciamos.

IV.

Y la prueba te daremos
Si nuestra suerte varia,
Que tal vez llegará el día
Que nuestra deuda paguemos.
Hoy deportados nos vemos
De nuestra patria adorada
Hoy ¿qué es lo que somos? nada;
Pero mañana tal vez
Conocerá el mahonés
De Cuba la gente honrada.

Antonio Marrero y Caro.

Fortaleza de la Mola, 10 de Noviembre de 1869.

ANUNCIOS.

**ALCALDIA POPULAR
DE MAHON.**

Reparto vecinal para redimir el cupo de mozos que ha correspondido á este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

	Escs.	Mils.
Suma anterior. . .	4067	350
Día 9 de noviembre.		
Pedro Ponseti.	0	600
Gaspar Melsion.	0	300
Juan Bagur Sintés.	1	500
Joaquin Vila.	5	
Bartolomé Pons Alzina.	0	300
José Maricó Pons.	3	
José Lucena.	3	
Francisco Tuduri Borrás.	1	500
José Pons Orfila.	0	600
Bernardo Seguí Coll.	0	300
Mariana Dalmedo.	7	
Mantín Figuerola.	0	300
José Pons Tuduri.	0	600
Miguel Piñol.	0	600
Isabel Bals.	0	600
Pedro Tuduri Sintés.	3	
Bernardo Quintana.	1	
Juan Tuduri.	0	600
Bernardo Olives Coll.	0	600
Nicolás García.	2	
Bartolomé Mercadal.	1	500
Pablo Coll Seguí.	0	300
Sebastian Coll.	0	300
Antonio Cardona.	0	600

10 noviembre.

Francisco Reurer.	1
Pedro Pons Coll.	3
Juan Sintés Pons.	0 600
Agueda Pons Seguí.	0 300
Francisco Tuduri.	1
Miguel Netto.	5
Bartolomé Llambías.	1
Antonio Sintés Vidal.	0 300
Juan Pons Orfila.	0 300
Juan Martínez Leon.	0 300
Pedro Pons.	4
Jaime Fargas.	5
Pedro Sintés Coll.	0 600
Bartolomé Villalonga.	0 600
Jaime Sintés Pons.	0 600
Pedro Sintés Tuduri.	1
Lorenzo Olives Olives.	0 600
Ana Vidal.	1
Juana Sintés Villalonga.	0 300
Francisco Orfila.	3
Juana Saura Goñalons.	5
Juan Capó Pons.	0 600
Juana Arbona.	5
Pedro Fuster.	2
Francisco Orfila Cardona.	1

11 noviembre.

Gabriel Sintés.	1 500
Esperanza Bousquet.	1 500
Isabel Bousquet.	1 500
Antonio Carreras.	7
Vicente Carreras.	1 500
José Mercadal Sintés.	1
Lorenzo Pons Sintés.	0 300
Lorenzo Pons Sintés.	0 300
José M. Sotes.	0 600
Juan Pons Coll.	1 500
Francisco Pons Pons.	3
Francisco Borrás Mercadal.	9
Antonio Febrer.	9
Cristóbal Borrás.	0 300
Margarita Rotger.	0 600
Miguel Mercadal.	1
Francisca Vidal.	1
Eudaldo Codina.	0 600
Narciso Codina.	0 300
Rafael Morales.	0 300
Jaime Monjo.	3
Antonio Carreras.	0 600
Juan Gomez.	1
Micaela Fontcuberta.	0 600

12 Noviembre.

Mariana Coll Carlos.	3
Margarita Coll Carlos.	0 300
Bartolomé Gomila.	0 300
Pedro Mercadal Tuduri.	0 600
Bernardo Tuduri Pons.	0 600
Juan Pons Sintés.	0 600
Cristóbal Coll.	0 600
Tomas Mercadal Sintés.	0 600
Francisco Pons Orfila.	1 500
Catalina Carreras.	7
Guillermo Carreras.	2
Francisco Pons Coll.	1
Juan Pons Sintés.	0 300
José Tuduri Orfila.	0 600
Tomas Sintés.	0 300
Cristóbal Pons.	0 600
Francisco Tuduri Mercadal.	1
Gabriel Carreras Pons.	1 500
Magdalena Carreras.	5
Pedro Carreras.	7
Lorenzo Pons Carreras.	12
Francisca Orfila.	0 300
Gerónimo Tuduri de la Torre.	9
José Tuduri de la Torre.	5
José Andreu.	3
Juan Jover.	2
Juan Carreras Vidal.	16
Antonio Gornés.	0 600
Benito Gornés.	0 300
Ana Benejam.	0 300
Juan Mascaró	2
Antonio Gomila.	0 600

(Continuará.)

4278 050

Alcaldía popular de Mahón.

Con arreglo al artículo 15 de la ley municipal vigente, desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el padrón de vecinos de este distrito municipal, contra el cual se podrán producir reclamaciones durante quince días.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue á conocimiento de los habitantes de este distrito municipal.

Mahón 10 noviembre de 1869.—El Alcalde A.º, Gerónimo Escudero. 1

Don Juan Allés y Febrer, escribano del Juzgado de primera instancia del partido de Mahón.

(CONTINUACION).

(Véase El Menorquin de ayer).

—Resultando: que en los escritos de réplica y réplica reprodujeron las partes sus alegaciones y pretensiones, y recibidos los autos á prueba el demandante hizo uso de la testifical, trayendo además al pleito el anuncio impreso que se fijó en esta ciudad, espresando el personal que habia de actuar en la zarzuela durante la temporada cómico-lírica del año anterior. Considerando: que en el impreso del folio treinta y nueve de que se deja hecho mérito en que se anunciaba al público el personal de la zarzuela se consignó también que la sasería seria la del teatro principal de Barcelona y su encargado D. Ramon Mora espresiones estas de las cuales era de inferir que dicho establecimiento se habia comprometido de antemano á surtir á la empresa por via del alquiler de los trages necesarios para las diferentes zarzuelas que se pusieran en escena, pues no de otro modo se concibe, que subsistan tales empresas cuya ruina seria inevitable si los empresarios de ellas se vieran precisados á comprar todo el vestuario del personal de la compañía, el que, como desde luego se comprende además de serles muy costoso para nada les serviria despues de finalizarse la temporada de teatro; viniendo en apoyo de esta misma idea la manifestacion que D. Jaime De Bezzi hizo en el acto de realizarse el embargo preventivo de dichos trages, de que estos eran de la propiedad de D. Ramon Mora, á quien se los tenia alquilados. Considerando: que D. Federico Quintana maquinista del vapor Menorca declara que D. Federico Garcia y D. Jaime De Bezzi le enseñaron la contrata que habian celebrado con D. Ramon Mora, sobre alquiler de trages, cuando este habia reclamado su devolucion por haber finalizado ya la temporada de las funciones del teatro; reconociendo dicha contrata por la misma de la pieza separada, que obra al folio primero de los autos: que el propio D. Ramon Mora envió en dos ó tres remesas á los empresarios Garcia y De Bezzi los trages que se hallan detallados en la lista del folio tres; que como maquinista del vapor Menorca, y por encargo de Mora, cuidó de las dos ó tres remesas de trages que hizo este á los empresarios, y que al llegar á esta ciudad era él tambien quien cuidaba de entregarlos al empresario que se acercaba á recogerlos: que era asimismo el encargado por D. Ramon Mora de cobrar del empresario D. Federico Garcia desde que la compañía de zarzuela empezó á actuar, ciento sesenta y ocho reales vellon por semana por alquiler de los trages; y que cinco ó seis semanas por no haber podido cobrar el testigo, dió la comision á D. Juan Parpal, el cual hizo efectivas las cantidades correspondientes. Que el testigo D. Juan Parpal afirma en su declaracion que al llegar á esta ciudad en setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho los empresarios Garcia y De Bezzi le enseñaron la contrata que habian celebrado con D. Ramon Mora sobre alquiler de trages, siendo la misma que obra en autos, lo cual le consta porque los referidos Garcia y De Bezzi al poco tiempo de haber llegado á esta ciudad le enseñaron por copia la contrata mencionada, y á las dos ó tres semanas le mandó Mora la contrata original, juntamente con un poder privado que le confirió para el asunto: confirma los hechos espuestos por D. Federico Quintana, si bien precisa que D. Ramon Mora envió los trages en tres remesas; añade, que habiéndole dicho D. Federico Quintana que no le habian pagado las tres últimas se-

manas de la temporada el importe del alquiler de los trages, y que se acercase á reclamarlos del empresario Garcia, lo verificó, y este le enseñó entonces el libro de cuentas de la empresa, en el cual se continuaban en data los ciento sesenta y ocho reales semanales por alquiler de trages: que examinado D. Federico Garcia reconoció como los anteriores testigos la contrata de que se trata como la misma que fué otorgada en Barcelona en doce de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho por el testigo, D. Jaime De Bezzi y D. Ramon Mora; reconociendo tambien por suya la firma y rúbrica que espresan su nombre y apellido al pié de la misma: manifestó que desde que la compañía dió principio á sus funciones todas las semanas menos las dos últimas del carnaval, se sacaron de los productos ciento sesenta y ocho reales vellon por alquiler de los trages, cuya cantidad semanal entregaba el testigo á D. Federico Quintana para que este se los diese á Mora; y que en razon á ser uno de los empresarios llevaba el libro de productos y gastos, y en él se continuaban en data los espresados ciento sesenta y ocho reales; cantidad esta que conviene con la de sesenta y siete escudos, doscientas milésimas mensuales del rminados en la contrata, contrata, contando un mes por cada cuatro semanas.

(Continuará).

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

HAGO SABER: Que el día 18 del actual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y ante el de paz de Ciudadela simultaneamente, siendo la postura competente á la subasta y remate de un cercado sito en el camino de Argularen y de una viña en el camino de Son Salomó, sitas ambas en el término de Ciudadela procedentes de la herencia de D. Felipe Caymaris: pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente instruido al efecto á solicitud de los interesados. Dado en Mahón a 10 de Noviembre de 1869.—Celestino Sagarminaga.—Por su mand.—Juan Pons, Esu. 3

Lotería Nacional.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 15 del que rige. Mahón 13 noviembre de 1869.—Juan Rodriguez.

En la calle de gracia n.º 125 hay una que desearia halar criatura para amamantar en su propia casa. 3

En venta.

Lo está la casa n.º 97-99 de la calle del Progreso (antes de la Infanta). Para informes, dirigirse al n.º 83 de la misma. 1

Se vende:

El predio Rafal situado en el término de Mercadal, tiene de cubida noventa y cuatro cuarteras tierra labrantia, con casas de recreo y de labor, eras, pajar, boyera y demas edificios, con su ganado de dotacion, que consiste en seis burras, seis vacas, dos burras, sesenta ovejas, un morruco y dos marranas; las personas que deseen mas pormenores y tratar de su ajuste podrán dirigirse á la comision liquidadora del convenio celebrado entre los herederos de D. Francisco Costa y Faner, y los acreedores del mismo, cuya comision se compone de los Sres. Lorenzo Escudero y Seguí, José Carreras y Lorenzo Pons y Sintes, todos vecinos y domiciliados en esta ciudad. 10

MR. LASSALLE, OPTICO.

Calle de Adnover n.º 10, tienda.

Hace presente al público, que solo permanecerá en esta capital hasta el quince del corriente; y ofrece á sus favorecedores los anteojos ó cristales de roca que han dado tan buenos resultados en todos los países del mundo, y han sido recomendados por los mejores oculistas que les han dado el nombre de regeneradores de la vista; y un nuevo surtido de barómetros, gemelos para teatro, balanzas pesos y medidas del sistema decimal, pesa cartas y monedas á 8 rs. vn. uno, esferas terrestres y celestes, y mapas geográficos á precios muy económicos. 2

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.
V.º H. Paris. -- Barcelona: Asalto, 12.
MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.

MEALLA PLATA EXPOSICION ZARAGOZA 1868.

MEALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1867. -- Unica concedida á los expositores de papel-de fumar del vecino imperio.

La direccion de este depósito exclusivo, que dice Barcelona, Asalto, 12, tienda, figura en unas ciberrias en el ribate superior y en otras en el inferior.

Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no exponiendo así á que los vendan por papel legítimo papeles falsificados, quede á salvo el crédito preferente de que goza el papel PERSA de paja de arroz de la fabrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no perjudiquen esta marca los papeles grosos de fibras animales mezcladas con fibras vegetales, y de textiles malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.

MEALLA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1867.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ
DE FABRIQUE V.º H. PARIS.
BARCELONA ASALTO 12 TIENDA

NOTA. Todos los librillos llevan en letras de relieve este sello:
José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.
Sucursal en Mahón: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.



Acaba de llegar á esta ciudad D. Juan Clar, con una coleccion de PÁJAROS SABIOS que ejecutan varios juegos al mando de su dueño. Vive calle de Adnover n.º 25, y advierte á este respetable público que desde hoy queda abierto el espectáculo de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, por el infimo precio de entrada de un cuartillo de real (una pessa petita). 3

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros, y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 2.

MAHON.—D. de Fabregues, hermanos, calle del Norte 1.